





APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA CON BASE AL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. ARQ. DANIEL NICOLÁS HERNÁNDEZ CHÁVEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA PRINCIPAL	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	TECÁMAC CENTRO		MUNICIPIO:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA	
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. BENJAMÍN MONTOYA ESTÉVEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA PRINCIPAL	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	TECÁMAC CENTRO		MUNICIPIO:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA	
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CÓMO SE DETERMINA EL COSTO DEL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ TIEMPO TARDA EN EMITIRSE EL PERMISO MUNICIPAL DE ANUNCIO PUBLICITARIO?				
RESPUESTA:	EL PERMISO MUNICIPAL DE ANUNCIO PUBLICITARIO TARDA 15 DÍAS HÁBILES EN SER ELABORADO Y ENTREGADO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES LA VIGENCIA DEL PERMISO MUNICIPAL DE ANUNCIO PUBLICITARIO?				
RESPUESTA:	EL PERMISO MUNICIPAL DE ANUNCIO PUBLICITARIO ES BIMESTRAL O ANUAL				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

 <p><b>ELABORÓ:</b> <b>Tecamac</b> AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</p> <p>LIC. BENJAMÍN MONTOYA ESTÉVEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. DANIEL NICOLÁS HERNÁNDEZ CHÁVEZ DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25/04/2025</p>
---	---	--